



Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya

Ref.: MPAH/japl

Expte.: 60/2018

Trámite: Convocatoria y Orden del día de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.

Resolución de la Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya por la que se convoca sesión ordinaria de la Junta Municipal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, a celebrar el día 21 de septiembre de 2018

CONVOCATORIA

De conformidad con las atribuciones que me confiere el artículo 16 f) en relación con los artículos 22 y 24 del Reglamento Orgánico de Distritos (ROD), 60 y 63 del Reglamento Orgánico del Gobierno y de la Administración (ROGA), tengo a bien convocar a la **JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO TAMARACEITE-SAN LORENZO-TENOYA** del Excmo. Ayuntamiento de las Palmas de Gran Canaria, para celebrar **sesión ordinaria**, en el salón de actos sito en la calle Carretera General de Tamaraceite nº 111, **el día 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018**, a las **DIECISIETE HORAS** en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, **MEDIA HORA DESPUÉS**, en los mismos términos de la primera, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

A) PARTE RESOLUTORIA:

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA DEL DÍA 20 DE JULIO DE 2018, DISTRIBUIDA CON LA CONVOCATORIA.

II.- ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA.

1. Dar cuenta de diversos asuntos del Distrito.

2. Dar cuenta de diversos errores de numeración en Actas anteriores:

- Donde dice: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA, Acta número 7/2017, Acta número 1/2018, Acta número 2/2018 y Acta número 3/2018.

Deberá decir: JUNTA MUNICIPAL DE DISTRITO DE TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA, Acta número 1/2018, Acta número 2/2018, Acta número 3/2018 y Acta número 4/2018.

B) PARTE DE CONTROL

I. Dar cuenta de las Resoluciones dictadas por el Concejal-Presidente del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya.

II. MOCIONES

- Moción del Grupo Popular de la junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Corregir las necesidades presentes en el Parque Escritora Gloria Fuentes, del barrio de Ladera Alta".

C/ Capitán General Excmo. Sr. D. José Antonio Gutiérrez Mellado, 15 bajo izq.
35018 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 448 526 Fax: 928 670 550
www.laspalmasgc.es

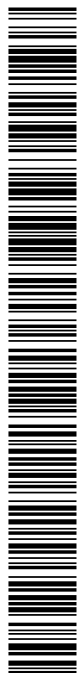
Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA DEL PINO ARGÜELLO HENRÍQUEZ (DISTRITO VEGUETA CONO SUR Y TAFIRA)	14/09/2018 10:48
MARÍA MERCEDES SANZ DORTA (DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA)	14/09/2018 11:53
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	14/09/2018 12:56

2018 - 34158

RESOLUCIONES Y DECRETOS

LIBRO

14/09/2018 22:05



a006754ad1160e04de607e213e090a07

http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=a006754ad1160e04de607e213e090a07

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en



Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya

Ref.: MPAH/japl

Expte.: 60/2018

Trámite: Convocatoria y Orden del día de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.

2018 - 34158

LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS

14/09/2018 22:05

- Moción del Grupo Mixto - Ciudadanos de la junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Red de parques para perros en el Distrito".
- Moción del Grupo Mixto - Unidos por Gran Canaria de la junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Campo de fútbol Costa Ayala".
- Moción del Grupo Mixto - Unidos por Gran Canaria de la junta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, relativa a "Instalación de luminarias en la carretera de Los Giles".

III. RUEGOS Y PREGUNTAS:

1.- RUEGOS

a) Ruegos escritos:

Grupo Popular:

1º.- "Limpieza más constante y diaria de las canchas deportivas del barrio de Los Giles".

Unidos por Gran Canaria:

1º.- "Limpieza y poda barrio de La Galera".

2º.- "Arreglo muro de contención calle Salvia".

3º.- "Retirada escenario fiestas del pueblo de San Lorenzo"

b) Ruegos orales

2.- PREGUNTAS

a) Preguntas escritas.

Grupo Popular:

1º.- "¿Cuándo se va a realizar las deficiencias existentes en la calle Asestadero y calle Pasaje la Escarcha, ubicados en el pueblo de Tenoya?".

Unidos por Gran Canaria:

1º.- "Campus de verano distrito".

2º.- "Parking calle Gaspar".

3º.- "Poda de árboles barrio de La Guillena".

4º.- "Escaleras calle San Dionisio".

5º.- "Arreglo de la marquesina situada en el barrio de La Guillena - Ctra. Gral. de Tamaraceite".

6º.- "Puntos de reparto de alimentos en el Distrito".

7º.- "Servicio de ayuda de emergencia".

8º.- "Solicitudes vía de emergencia".

9º.- "Personas derivadas Servicios Sociales".

10º.- "Bono social".

12º.- "Puntos de reparto de alimentos en el Distrito".

13º.- "Declaración de Fiestas de Interés Turístico Regional de San Lorenzo".

14º.- "Centro Comercial Tamarana".

15º.- "Papelería Carretera de Teror, altura número 58".

16º.- "Limpieza calle Hermanos Álvarez".

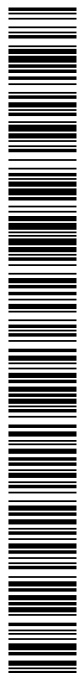
b) Preguntas orales

C/ Capitán General Excmo. Sr. D. José Antonio Gutiérrez Mellado, 15 bajo izq.

35018 Las Palmas de Gran Canaria

Teléfono: 928 448 528 Fax: 928 670 550

www.laspalmasgc.es



a006754ad1160e04de607e213e090a07

http://sedelectronica.laspalmasgc.es/va/Doc/Index.jsp?csv=a006754ad1160e04de607e213e090a07

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA DEL PINO ARGÜELLO HENRÍQUEZ (DISTRITO VEGUETA CONO SUR Y TAFIRA)	14/09/2018 10:48
MARÍA MERCEDES SANZ DORTA (DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA)	14/09/2018 11:53
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	14/09/2018 12:56



Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya

Ref.: MPAH/japl

Expte.: 60/2018

Trámite: Convocatoria y Orden del día de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.

2018 - 34158
LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS

14/09/2018 22:05

- Contestación a preguntas formuladas en la sesión anterior.
- Intervención de los vecinos.

Contra el acto expreso que se notifica, que es definitivo en vía administrativa, podrá interponer en el plazo de DOS MESES, contados desde el día siguiente al de la recepción de su notificación, RECURSO-CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Las Palmas que por reparto corresponda, a tenor de lo establecido en el artículo 46 de la ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, en concordancia con el artículo 123.1 de la Ley 39/2015, de 1 octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

No obstante con carácter potestativo y previo al recurso contencioso-administrativo, señalado en el párrafo anterior, contra el acto expreso que se le notifica, podrá usted interponer RECURSO DE REPOSICIÓN, ante el mismo órgano que lo ha dictado, en el plazo de UN MES, que se contará desde el día siguiente al de la fecha de la recepción de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 124,1 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tenor del apartado 2 del artículo 124 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, el plazo máximo para dictar y notificar la resolución del recurso será de UN MES; transcurrido dicho plazo sin haberse notificado resolución expresa, de conformidad con el artículo 24.1, párrafo tercero, de la ley referida, se producirá silencio administrativo desestimatorio, y podrá interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente a que en el que el recurso contencioso-administrativo en el plazo de SEIS MESES, computados a partir del día siguiente aquel en el que el recurso potestativo de reposición debe entenderse desestimatorio por silencio administrativo.

Todo ello sin perjuicio de cualquiera otra acción o recurso que estimare oportuno interponer para la mejor defensa de sus derechos.

Las Palmas de Gran Canaria.

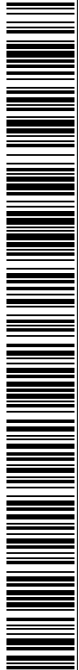
La Concejala Presidenta del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya,
(Decreto 19800/2015 , de 17 de Junio)
MARIA MERCEDES SANZ DORTA

Cúrsese la presente convocatoria a los señores vocales miembros de la Junta, con indicación de que los expedientes de la sesión convocada se encuentran a su disposición en la Secretaría, y a las Asociaciones de vecinos y entidades cívicas del Distrito, inscritas en el Registro Municipal de Asociaciones, así como su publicidad, de conformidad y a los efectos del artículo 16.1 d) del ROF; los artículos 23 y 24 del ROD y artículo 19.1 y 2 del Reglamento Orgánico de Participación Ciudadana (ROPC).

Las Palmas de Gran Canaria.

El Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la Ciudad de Las Palmas de Gran Canaria
(Por sustitución, Resolución 2656/2017, de 30 de enero)

C/ Capitán General Excmo. Sr. D. José Antonio Gutiérrez Mellado, 15 bajo izq.
35018 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 448 526 Fax: 928 670 550
www.laspalmasgc.es



2006754ad1160e04de607e213e090a07

http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/val/Doc/Index.jsp?csv=2006754ad1160e04de607e213e090a07

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA DEL PINO ARGÜELLO HENRÍQUEZ (DISTRITO VEGUETA CONO SUR Y TAFIRA)	14/09/2018 10:48
MARÍA MERCEDES SANZ DORTA (DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA)	14/09/2018 11:53
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	14/09/2018 12:56

2018 - 34158
LIBRO
RESOLUCIONES Y DECRETOS
14/09/2018 22:05



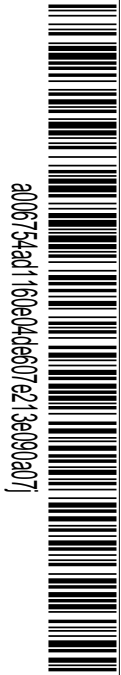
Distrito Tamaraceite, San Lorenzo y Tenoya

Ref.: MPAH/japl

Expte.: 60/2018

Trámite: Convocatoria y Orden del día de la Junta Municipal de Distrito Tamaraceite - San Lorenzo - Tenoya.

DOMINGO ARIAS RODRIGUEZ



a006754ad1160e04de607e213e090a07

COPIA AUTÉNTICA que puede ser comprobada mediante el Código Seguro de Verificación en <http://sedeelectronica.laspalmasgc.es/valDoc/index.jsp?csv=a006754ad1160e04de607e213e090a07>

C/ Capitán General Excmo. Sr. D. José Antonio Gutiérrez Mellado, 15 bajo izq.
35018 Las Palmas de Gran Canaria
Teléfono: 928 448 526 Fax: 928 670 550
www.laspalmasgc.es

Documento firmado por:	Fecha/hora:
MARÍA DEL PINO ARGÜELLO HENRÍQUEZ (DISTRITO VEGUETA CONO SUR Y TAFIRA)	14/09/2018 10:48
MARÍA MERCEDES SANZ DORTA (DISTRITO TAMARACEITE - SAN LORENZO - TENOYA)	14/09/2018 11:53
DOMINGO ARIAS RODRÍGUEZ (SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA DE LA JUNTA DE GOBIERNO)	14/09/2018 12:56